

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 251/16.

Rivera, 01 de Noviembre del 2016.

AVISO



Se solicita colaboración a la población en general y medios de prensa, para localizar al masculino **Heber Abel PEREZ TECHEIRA, uruguayo de 55 años**, de cutis trigueño, estatura media, pelo corto color negro; el cual falta de su hogar, sito en las viviendas de barrio Lavalleja, desde el pasado 22 de Setiembre del corriente año. Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o 2152-6011 de Seccional Novena.

AVISO



Se solicita la población en general y medios de prensa la colaboración para localizar a la persona **Alan Gary SILVEIRA ESCOBAR, uruguayo de 50 años**, es de complexión gruesa, cutis morocho, pelo castaño oscuro, corto, estatura alto, viste una Camisa manga corta de color blanco, pantalón jeans color azul y championes, el mismo se ausentó de su finca, sito en calle Carmelo Colman N° 114, el día Martes 25 de los corrientes, y no ha regresado hasta el momento. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462-911 o al 2152-6000.

AVISO - HALLAZGO

Se encuentra en Seccional Tercera en la ciudad de Tranqueras, **para quien justifique propiedad, una MOTO marca WINNER, modelo EXPLORER, matrícula FZR-909, color BLANCA y un casco color azul**; los cuales fueron encontrados abandonados en calle 25 de Agosto esquina Cagancha en la madrugada del pasado domingo 29 de Octubre.

AMP. CDO. N°244/16 – HURTO EN FINCA: PROCESAMIENTO

Relacionado con el hurto perpetrado en la tarde del pasado día 23 de Octubre, donde mediante la efracción de una puerta de madera, desconocidos ingresaron en una finca emplazada en **calle Cuaró casi Brasil, hurtando una Netbook de color negro y blanco, un Modem de Claro, y un teléfono Celular marca LG táctil de color negro.**

Personal de Seccional Décima abocados al esclarecimiento del ilícito, intervinieron a la femenina **V. A. S. R., uruguaya de 34 años** y al masculino: **J. F. B. A., uruguayo de 31 años**, quienes no serían ajenos al hecho.

En la jornada de ayer, conducidos a Sede Judicial y finalizada la Instancia Correspondiente, el Magistrado de turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE J. F. B. A., Y DE V. A. S. R., POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PENETRACIÓN DOMICILIARIA Y LA PLURIPARTICIPACIÓN EN CALIDAD DE AUTOR Y CO-AUTORA RESPECTIVAMENTE. SE LE IMPONE COMO MEDIDA SUSTITUTIVA LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y CONTACTO POR CUALQUIER FORMA RESPECTO A LOS RESTANTES INDAGADOS, ASÍ COMO DE LA FINCA HURTADA Y LOS MORADORES DE LA MISMA MIENTRAS DURE EL PROCESO. ASÍ COMO DEBERÁN SOMETERSE A TRATAMIENTO MÉDICO O PSICOLÓGICO PARA APOYO Y REHABILITACIÓN EN CUANTO AL CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES EN RÉGIMEN AMBULATORIO POR EL TÉRMINO DE SEIS MESES”**.

Trabajó personal de Seccional Décima.

AMP. CDO. DEL DÍA DE AYER - LESIONES PERSONALES - PROCESAMIENTO

Relacionado con la intervención llevada adelante en la noche del pasado domingo, por policías del **Grupo de Reserva Táctica**, del masculino **C. A. G. R., uruguayo de 34 años**, el que por causas que se tratan de establecer, momentos antes a la detención había agredido físicamente a golpes de puño y puntapiés al masculino **E. C. A., uruguayo de 40 años**.

Siendo trasladados ambas partes en el móvil Policial al Hospital Local, donde el facultativo de guardia diagnosticó, para la víctima E. C. A.; **“EXCORIACIÓN EN CODO Y RODILLA IZQUIERDA”**, mientras que para el indagado C. A. G. R., **“EXCORIACIÓN LINEAL EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, EXCORIACIÓN EN FALANGE DE 4 Y 5 DEDO MANO IZQUIERDA”**.

En la jornada de ayer, conducidos a Sede Judicial y finalizada la Instancia Correspondiente, el Magistrado de turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE C. A. G. R., IMPUTADO COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE JUSTICIA POR MANO PROPIA”**.

Trabajó personal del Grupo de Reserva Táctica y de Seccional Novena.-

AMP. CDO. DEL DÍA DE AYER - HURTO EN FINCA - PROCESAMIENTO

Relacionado con el hurto ocurrido en la noche del día sábado, donde desconocidos en la ausencia de sus moradores; mediante la ruptura de una ventana de metal, ingresaron a una finca emplazada en calle Guaraní, barrio Fortín, hurtando: **7 pares de zapatos, 1 aspiradora color amarillo, 1 mueble cristalero de cocina, 1 colchón somier y 1 silla de BB color negro**.

En la noche del día domingo, Policías del Grupo Halcones, atento un llamado de emergencia (911), concurren al lugar interviniendo al masculino **G. C. R., uruguayo de 54 años**; y la femenina **J. J. E. R., uruguaya de 41 años**, los que habían regresado al lugar, logrando a posterior recuperar con los mismos: **1 mueble cristalero de cocina y 1 colchón somier**, producto del hurto.

En la jornada de ayer, conducidos a Sede Judicial y finalizada la Instancia

Correspondiente, el Magistrado de turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE: G. C. R., Y DE: J. J. E. R., IMPUTADOS COMO PRESUNTOS AUTORES PENALMENTE RESPONSABLES DE UN DELITO CONTINUADO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PENETRACIÓN DOMICILIARIA Y LA PLURIPARTICIPACION”**.

Trabajó personal del Grupo Halcones y Seccional Novena.-

HURTO EN INSTITUCIÓN PÚBLICA

En la mañana del día de ayer, se registró un hurto en una **escuela emplazada en calle Avenida Líbano y Monseñor Vera**, desconocidos ingresaron al predio, hurtando del interior de dicha institución **un aparato amplificador**.

Investiga personal de Seccional Novena.

HURTO EN VÍA PÚBLICA

En la madrugada del día de ayer, de un **vehículo marca Fiat Modelo Uno, chapa matrícula IIP6283**, que se encontraba estacionado en **calle Ventura Piriz entre Florencio Sánchez y José Enrique Rodó**, desconocidos hurtaron **un parabrisas, avaluado en \$U4.000 (pesos uruguayos cuatro mil)**.

Investiga personal de Seccional Décima.

HURTO DE CELULAR

En la tarde del día de ayer, de un **comercio emplazado en calle Paysandú entre Uruguay y Agraciada**, durante el horario de funcionamiento, un desconocido ingresó **hurtando un celular marca SAMSUNG modelo J1 color blanco, avaluado \$U22.000 (pesos uruguayos veinte dos mil)**.

Investiga personal de Seccional Primera.

HURTO DE CELULAR

En la tarde del día de ayer, momentos en que una femenina se encontraba en **calle Guido Machado Brum Esquina Melchor A. Cuenca**, mediante el descuido de ésta, desconocidos le hurtaron un **celular marca SAMSUNG, modelo GALAXY CHAT, color rosado, avaluado en \$U2.000 (pesos uruguayos dos mil)**.

Investiga personal de Seccional Novena.

HURTO DE VEHÍCULO

En la noche de ayer, entre las 20:30 y las 21:00 horas, hurtaron una **MOTO marca Yumbo, modelo GS 125, matrícula FQR-475, color negra**, avaluada en \$ 12.000 (doce mil pesos uruguayos); que había sido dejada estacionada sobre la vereda frente a una finca ubicada en calle **José Pedro Varela entre Florencio Sánchez y Rodó**.

Investiga personal de Seccional Décima.-

CONTRABANDO

En la tarde de ayer, próximo a la hora 17:00, momentos en que personal de Seccional Cuarta realizaba patrullaje por la jurisdicción, proceden a interceptar en **Ruta 27 km 36**, a un **AUTO marca CHEVROLET, modelo CORSA, matrícula SBF-4374**, conducido por el masculino **B. N. D. V., uruguayo de 21 años**; quien llevaba como acompañante a la femenina **M. C. R. L., uruguaya de 60 años**; y al realizar una inspección en el vehículo constatan que llevaban

varias mercaderías y comestibles de procedencia brasileña, detallados en: **6 paquetes de mortadela de 3kg c/u, 1 caja de pollo sin hueso de 17 kg, 2 cajas de muslos de pollo de 18 kg cada caja, 40 kg de tomates, 30 kg morrones, 40 kg cebollas, 20 kg zanahorias, 50 kg de papa, 20 kg de banana, 40 kg boniatos, 36 kg manzanas, 5 kg de jengibre, 40 kg azúcar, 12 paquetes de galletitas “agua y sal”, 2 fardos de saladitos de 20 unidades cada uno de, 3 fardos de bebidas cola, 1 fardo de 6 unidades de agua mineral, 30 kg de sal, 6 detergentes marca AGUA FAST de 1L, 30 paquetes de galletitas rellenas, 10 paquetes de jabón en polvo marca GIRANDO SOL de 500 G c/u, 10 kg de panchos, 9 kg de milanesas.** Todo lo que fue incautado.

Enterado el Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial Dispuso: **“QUE SE ENTREGUE VEHÍCULO BAJO RECIBO E INCAUTACIÓN DE LA MERCADERÍA NO PERECEDERA Y QUE SEA DONADA A LA ESCUELA 72 PASO ATAQUES, E INCAUTACIÓN DE LA MERCADERÍA PERECEDERA Y DONADA AL PLANTEL DE PERROS E J.P.R.”-**

Trabajó personal de Seccional Cuarta.

INCENDIO

En la tarde de ayer, próximo a la hora 17:45 se registró un **Incendio en una finca ubicada en calle Juana de Ibarbourou casi Misiones**, en barrio Cuartel, allí en una pieza destinada a cocina se inició el foco ígneo, sin llegar a propagarse dado a que el propietario junto a vecinos de la zona lograron extinguirlo.

Al lugar concurrió personal de Seccional Décima y una Dotación de BOMBEROS y luego de las actuaciones correspondientes se pudo establecer que el fuego se habría iniciado a consecuencia de un corto circuito en un aparato de audio que estaba sobre una mesa de madera, los que se incendiaron, tomando fuego también una heladera.

No hubo que lamentar víctimas y las pérdidas fueron parciales.

Se enteró a la Justicia Competente.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Próximo a las 11:30 horas del día de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en **calle Coronilla en la ciudad de Vichadero**, momentos en que **Y. M. R. P., uruguayo de 40 años**, conducía el **automóvil marca VOLKSWAGEN modelo GOL color blanco, matrícula FRD2063**, por calle Coronilla al Sur y al llegar a una curva perdió el dominio del vehículo, volcando hacia la banquina derecha.

Trasladada en ambulancia de CASMER a dicho nosocomio, asistida por facultativo diagnosticó: **“NO PRESENTA PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO SE CONSTATÓ AL EXÁMEN HEMATOMA EN CUERO CABELLUDO EN REGIÓN PARIETAL DERECHO RESTO DEL EXAMEN SIN LESIONES”.**

Trabajó personal de Seccional Octava. Se enteró al Magistrado de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la tarde del día de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en **calle Wilson Ferreira Aldunate y Luis Batlle Berres**, momentos en que **D. B. R., uruguayo de 26 años**, conducía la moto HONDA, modelo CG 125, matrícula IOK 1832, por Wilson Ferreira Aldunate al Este, circunstancias que la camioneta **marca VOLKSWAGEN, modelo KOMBI, matrícula IBI9725**, conducida por **C. J. A.**

V., uruguayo de 23 años, transitaba por Wilson Ferreira Aldunate en sentido contrario, en el instante que giró hacia Luis Batlle Berres, la conductora no logró evitar embestir al vehículo, cayéndose al pavimento.

Trasladada la femenina en ambulancia de SEMECO a Hospital Local, donde fue asistida por facultativo el cual diagnosticó: **"EXCORIACIONES MÚLTIPLES. LESIÓN CORTANTE EN MENTÓN DE 2 CM"**, mientras el conductor del vehículo resultó **ileso**.

Se realizó test de espirometría para ambos conductores, con resultado **negativo**.

Trabajó la Sección Especializada en Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular. Se enteró al Magistrado de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la tarde de ayer, próximo a la hora 16:40; momentos en que un masculino de iniciales **M. A. O. da R., uruguayo de 18 años**, circulaba en una **MOTO marca YUMBO, modelo 110 cc, matrícula FBR-203**; por calle Mario Brum, en la ciudad de Tranqueras, al llegar próximo a la vía férrea, **fue embestido por un Carro tirado por dos caballos**, que se encontraban desgobernados, cayéndose el motociclista al pavimento, lesionado; mientras que la MOTO fue arrastrada por aproximadamente 300 metros, por haber quedado atrapada entre el eje y las ruedas del carro; el cual se detuvo en la intersección de Bvr. Las Américas y calle María Abramo.

El propietario del Carro y de los equinos fue localizado, tratándose del masculino de iniciales **R. D., uruguayo de 52 años**, y luego de las averiguaciones se pudo establecer que momentos en que dicho masculino descargaba del carro unas chapas de zinc, los equinos se asustaron y salieron en disparada.

El conductor de la MOTO, fue asistido en el lugar por personal de BOMBEROS, quienes inmediatamente lo trasladaron a la Policlínica Local, donde el Médico de guardia le diagnosticó: **"POLITRAUMATIZADO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO, SE TRASLADA AL HOSPITAL DE RIVERA"**.

Personal de Policía Científica concurrió al lugar realizando las actuaciones correspondientes.

Enterado el Magistrado de turno dispuso: **"ESPIROMETRÍA O ALCOHOLEMIA AL LESIONADO, PERICIA MECÁNICA DE LA MOTO, ENTREGA BAJO RECIBO A PROPIETARIO; ENTREGA BAJO RECIBO DE CARRO Y EQUINOS A PROPIETARIO. ACTA AL PROPIETARIO DEL CARRO Y DE LOS EQUINOS, Y AL CONDUCTOR DE LA MOTO, ACOMPAÑAR EVOLUCIÓN DEL LESIONADO Y ELEVAR ANTECEDENTES"**.

Trabaja personal de Seccional Tercera.